



**COMUNICACIÓN DEL CONGRESO GENERAL  
CONSTITUYENTE AL EXMO. SR. PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA, EXPRESANDO QUE EL CONGRESO, EN  
SESIÓN DE ESE DÍA A AUTORIZADO A S.E. PARA  
EMPLEAR INMEDIATAMENTE LA FUERZA Y DEMAS  
PROVIDENCIAS A CONSERVAR LA TRANQUILIDAD DE  
LA PROVINCIA DE TARIJA**

**CJRG Chuquisaca 6 de Septiembre de 1826  
N°00338**

**Documento custodiado  
por la Biblioteca Central**



# Comunicación del Congreso

General Constituyente al Excmo.

Señor Presidente de la República, ex-

presando que el Congreso, en sesión de ese día

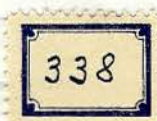
ha autorizado a S. E. para emplear inmedia-

tamente la fuerza y demás providencias

necesarias a conservar la tranquilidad de la

Provincia de Tarifa, etc.....

1 f.



C. firma Mathias Ferrazas

Chuguisaca, 6 de Septiembre de 1826



# República Boliviana.

Congreso General Constituyente  
N. 42.

Sala de Sesiones en Chuquisaca a 6 de Setiembre de 1826.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la República



13395



Excmo Señor

El Congreso General Constituyente, en sesión de este día, se ha servido autorizar a V.E. para emplear inmediatamente la fuerza, y demás providencias necesarias a conservar la tranquilidad de la Provincia de Tarija, ínterin se resuelve en lo principal.

Tengo la honra de ponerlo en el conocimiento de V.E. para su ejecución.

Dios guarde a V.E.

Excmo Señor

Mattias Ferreras  
Presid<sup>te</sup>

**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**  
Documentos Nos. 338  
Sección *Manuscritos*  
Fecha 1826

Atanl Jose de Arin  
Dip. Leg. 2<sup>a</sup>

Josua Lafin  
Sec.